

COTIZACION N°: 937

DATOS DE CLIENTE DATOS DE CETI (Para emisión de OC.)

Empresa: Tp33 Razón Social: CETI INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES LIMITADA

77.773.480-6 Rut: 76.833.300-9 Rut:

Inspecciones y Certificaciones de Soldaduras Giro: Publicidad Giro:

Nombre: Ernesto Sede: Santiago

Dirección: Email: ernesto@teparatres.cl Avda. Pedro Aguirre Cerda 7060, Cerrillos - Santiago

Telefono: 225216739 Email: nicooabarca@gmail.com

Dirección: MAIPU 396 MP SANTIAGO LO ESPEJO Contacto: Nicolás Abarca

Fecha: 25-03-2019

1.- Descripción del servicio

Ultrasonido

Como ocurre con el sonido cuando escuchamos, existe un emisor y nuestro oído es el receptor, el cual se estimular mecánicamente con el sonido.

El mismo principio es utilizado en el ensayo de Ultra sonido, en el cual se introducen pulsos de sonido en el metal a una velocidad conocida y se controla la velocidad de retorno.

Partículas Magnetizables

El ensayo de partículas magnetizables es uno de los más antiguos ensayos que se conocen, su principal campo de aplicación está en materiales ferromagnéticos, destacando su rápido resultado y fácil evaluación.

2.- Oferta Económica

Código	Detalle	Cant.	Valor	Dscto %	Total
4001041	CALIFICACION DE PROCEDIMIENTO SOLDADURA	1	\$ 418.000	0	\$ 418.000

NETO \$418.000

IVA 19% \$ 79.420

VALOR TOTAL \$ 497.420





3.- Oferta técnica

- 1) Respaldo y firma de Inspector Soldadura Certificado por AWS, nivel CWI
- 2) Especialistas experimentados y/o certificados por la Sociedad Americana de Soldadura (AWS).
- 3) Entrega a cada alumno el "Manual de calificación de soldador
- 4) Entrega de credencial con la información del soldador calificado.
- 5) Posibilidad de validar la calificación en línea, a travez de nuestras plataformas virtuales.
- 6) Entrega de informe de rechazo con respaldo fotográfico.

4.- Horarios de atención

Laboratorios y atención al cliente general:

Lunes a Jueves: 08:30 a 18:00 horas.

Viernes: 08:30 a 15:30 horas.

5.- Plazo de entrega y condiciones

- 1) Los servicios serán realizados previo pago o una vez recibida la orden de compra, para proceder a emisión de factura.
- 2) Plazo de entrega de informes, calificación de procedimientos y soldadores será en un máximo de 07 días hábiles posteriores al ensayo.
- 3) La entrega de resultados y/o informes queda sujeta a la regularización del pago.
- 4) Las muestras ensayadas permanecerán en el laboratorio por un período de 30 días. Pasado este plazo, serán reducidas a chatarra.
- 5) CETI se reserva a emitir facturas previa ejecución de servicios.







6.- Forma de Pago

1.- El tipo de moneda es en Peso Chileno CLP.

2.- Formas de pago:

- Depósito o transferencia de fondos a cuenta corriente del Banco Scotiabank Azul (ex BBVA) N°0504-0114-0100005484 a nombre de CETI INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES LIMITADA RUT 77.773.480-6
- Tarjeta de crédito bancaria.
- Orden de Compra a 30 días, para las empresas que cuentan con línea de crédito.
- Cheque al día
- Cheque a 30 días previa evaluación del documento (máximo \$1.500.000).

3.- Favor emitir Orden de Compra o documento a nombre de:

- CETI INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES LIMITADA
- Rut: 77.773.480-6
- Giro: Inspecciones y Certificaciones de Soldaduras
- Dirección: Pedro Aguirre Cerda 7060 Cerrillos, Cerrillos Santiago.
- Dirección envío de muestras: Pedro Aguirre Cerda 7060 Cerrillos, Cerrillos Santiago.



7.- Observaciones

- 1) El soldador debe presentarse con ropa de trabajo, zapato de seguridad y gorro de tela.
- 2) En caso de servicios en instalaciones del cliente, donde no se logre realizar la actividad de Calificación por razones ajenas a la responsabilidad de CETI, se cobrará el 100% del valor de la visita y eventualmente un porcentaje dependiendo del tiempo transcurrido.
- 3) El hecho de no calificar constituye el 100% del costo ofertado, pero generar un descuento de un 5% en la próxima calificación.
- 4) La reserva de cabinas solo es previo pago del servicio.
- 5) Será de responsabilidad del cliente el proporcionar acceso directo a las zonas a inspeccionar, y los accesorios necesarios para poder realizar la inspección, tales como andamios, escalas, rampas, iluminación, etc. Además el cliente deberá acatar y tomar todas las medidas de seguridad que sean necesarias para ejecutar los trabajos.
- 6) Nuestro personal está instruido para negarse a efectuar trabajos que pongan en riesgo su integridad, la de otras personas y el medio ambiente; en este caso rige el punto anterior. Las zonas a inspeccionar deberán estar libres de aceites, grasas, pinturas, recubrimientos, etc.
- 7) CETI Inspecciones se hará responsable por cualquier daño a la infraestructura de las instalaciones de nuestros clientes que sea causado por la ejecución de nuestros trabajos hasta por el 100% del valor de los servicios ejecutados o a ejecutar. El cliente tiene un plazo máximo de 5 días hábiles luego de ejecutada la visita para hacer la reclamación correspondiente.
- 8) CETI Inspecciones se reserva el derecho de informar oportunamente modificaciones en los plazos de entrega de informar, por condiciones propias de los ensayos a realizar.
- 9) CETI inspecciones y Certificaciones Ltda informa que, para realizar devoluciones de dinero o dejara sin efecto Órdenes de compra, los clientes deberán informar con anticipación de 48 horas antes de la fecha programada. La devolución de dineros o documentos se realizara a través de cheque, vale vista o deposito, en un plazo mínimo de 15 días hábiles.

8.- Validez de la oferta

1.- La oferta tiene una validez de 30 días corridos.

Para coordinar servicio, tomar contacto con:

Nicolás Abarca nicooabarca@gmail.com 987654321 Front-End Developer

Sin otro particular, saludamos cordialmente a Ud.

Nicolás Abarca nicooabarca@gmail.com 225216739 Front-End Developer